

ANEXO I "Q" RESOLUCION N° 2522/87 (ANA)  
(TEXTO SEGUN RESOLUCION GENERAL N° 2327)

INDICE TEMATICO

ANEXO	TEMA
II	NORMAS DE CARACTER TECNICO.
III "C"	NORMAS DE CARACTER OPERATIVO
IV	NORMAS DE CARACTER ADMINISTRATIVO
IV-I "A"	INSTRUCCIONES PARA EL USO DE LOS LISTADOS DE POSICIONES NCM.
V "C"	LISTADO DE POSICIONES NCM – TEXTILES
VI "N"	LISTADO DE POSICIONES NCM – ELECTRONICA
VII "D"	LISTADO DE POSICIONES NCM – RELOJES
VIII "I"	LISTADO DE POSICIONES NCM – FOSFOROS
IX "D"	LISTADO DE POSICIONES NCM – PERFUMERIA
X "D"	LISTADO DE POSICIONES NCM – OPTICA
XI "D"	LISTADO DE POSICIONES NCM – JUGUETES
XII	NORMAS PARA LA IDENTIFICACION DE MERCADERIAS PROVENIENTES DE SUBASTAS
XIII "A"	FORMULARIO OM 946 - ACTA DE VERIFICACION
XIV	FORMULARIO OM 1747 - ENTREGA DE VALORES FISCALES.
XV	FORMULARIO OM 600 "A"- MOVIMIENTO DE ESTAMPILLAS
XVI	FORMULARIO OM 598 "A"- MOVIMIENTO DE ESTAMPILLAS
XVII	FORMULARIO OM 597 "A"- MOVIMIENTO DE ESTAMPILLAS BALANCE GENERAL
XVIII	SELLO CONSTANCIA ENTREGA DE MERCADERIAS Y FALTANTE EN CASO DE CORRESPONDER
XIX "A"	DISEÑO DE ESTAMPILLA PARA CONSUMO EN EL AAE
XX "A"	DISEÑO DE ESTAMPILLA PRODUCIDO EN EL AAE.
XXI	NORMAS SOBRE LA UTILIZACION DE ESTAMPILLAS
XXII	DISEÑO DE ESTAMPILLA
XXIII	DISEÑO DE ESTAMPILLA
XXIV"B"	DISEÑO DE ESTAMPILLA
XXV	LISTADO DE POSICIONES NCM – TERMOS
XXVI	LISTADO DE POSICIONES NCM – NEUMATICOS Y CAMARAS DE CAUCHO PARA NEUMATICOS DE BICICLETAS Y MOTOCICLETAS
XXVII	LISTADO DE POSICIONES NCM – BICICLETAS Y DEMAS VELOCIPEDOS SIN MOTOR

El original del Anexo I fue aprobado por Resolución N° 2522/87 (ANA).

La primera modificación fue aprobada por Resolución N° 3130/87 (ANA).

La segunda modificación fue aprobada por Resolución N° 3083/90 (ANA).

La tercera modificación fue aprobada por Resolución N° 793/91 (ANA).

La cuarta modificación fue aprobada por Resolución N° 1365/91 (ANA).

La quinta modificación fue aprobada por Resolución N° 18/92 (ANA).

La sexta modificación fue aprobada por Resolución N° 2506/93 (ANA).

La séptima modificación fue aprobada por Resolución N° 1.283/95 (ANA).

La octava modificación fue aprobada por Resolución N° 457/96 (ANA).

La novena modificación fue aprobada por Resolución N° 3.273/96 (ANA).

La décima modificación fue aprobada por Resolución N° 4.175/96 (ANA).

La undécima modificación fue aprobada por Resolución N° 1.563/97 (ANA).

La duodécima modificación fue aprobada por Resolución N° 2.808/97 (ANA).

La décima tercera modificación fue aprobada por Resolución General N° 927 (AFIP).

La décima cuarta modificación fue aprobada por Resolución General N° 1119 (AFIP).

La décima quinta modificación fue aprobada por Resolución General N° 1204 (AFIP).

La décima sexta modificación fue aprobada por Resolución General N° 1669 (AFIP).

La décima séptima modificación fue aprobada por Resolución General N° 2145 (AFIP).

Esta es la última modificación aprobada por Resolución General N° 2327.